



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA**

R.A. Nro. 016-2010-SP-CS-PJ

Lima, 23 de agosto del 2010

VISTO y CONSIDERANDO:

Los Oficios N° 000131-2010/JNAC/RENIEC y 00184-2010-JNAC/RENIEC, cursados por el señor doctor Eduardo Ruiz Botto, Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; mediante los cuales hace de conocimiento la existencia de incompatibilidad para el desempeño de las funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del RENIEC, Ley N° 26497; y, los Oficios N° 414-2010-J-OCMA/PJ y 420-2010-j-OCMA/PJ, cursados por el señor doctor Enrique Javier Mendoza Ramírez, Juez Supremo - Jefe de la Oficina Control de la Magistratura del Poder Judicial, mediante el cual declina al cargo de representante del Poder Judicial ante el Consejo Consultivo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 8° del artículo 80° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificada por la Ley N° 27465, y estando a lo acordado por unanimidad en Sesión Extraordinaria de Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República de la fecha;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la declinación formulada por el señor doctor Enrique Javier Mendoza Ramírez, al cargo de representante del Poder Judicial ante el Consejo Consultivo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, dejándose sin efecto la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 054-2009-P-PJ, de fecha 02 de febrero del 2009.

Artículo Segundo.- Designar al señor doctor Juan Jiménez Mayor, como representante del Poder Judicial ante el Consejo Consultivo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.



Regístrese y comuníquese.

JAVIER VILLA STEIN
Presidente